



# CALENDARIO DE MATRICULACIÓN

## CURSO 2018-2019

### PERÍODO ORDINARIO

**Condiciones para poder matricularse:**

- En 1º ESO: Alumnado que promocione de 6º de primaria
- En 2º, 3º ó 4º de ESO: Alumnado que supere todas las asignaturas en junio o suspenda como máximo 2 asignaturas (que no sean Lengua y Matemáticas)
- Por primera vez en 1º de Bachillerato (Diurno o Nocturno): Alumnado que apruebe TODAS las asignaturas de 4º ESO en junio (si suspende alguna debe esperar a septiembre para saber si titula y poder matricularse)
- En 2º de Bachillerato Diurno: Alumnado que supere todas las asignaturas en junio o suspenda como máximo 2 asignaturas

<b>Bachillerato Nocturno</b>	2 de julio
<b>1º Bachillerato Diurno</b>	2 y 3 de julio
<b>2º Bachillerato Diurno</b>	4 de julio
<b>1º E.S.O.</b>	5 y 6 de julio
<b>2º E.S.O. y 2º PMAR</b>	9 de julio
<b>3º E.S.O. y 3º PMAR</b>	10 de julio
<b>4º E.S.O.</b>	11 de julio
<b>Ciclos formativos y FP Básica (alumnado del centro que pasa a 2º curso y repetidores de FP Básica)</b>	12 de julio

### PERÍODO EXTRAORDINARIO (Alumnado no matriculado en julio)

Del 3 al 7 de septiembre

(El alumnado que repita el curso 1º de un ciclo formativo tiene hasta el día 7 de septiembre para matricularse. Si no lo hace en esa fecha perderá la plaza)